

# Nuevas opciones de cobertura del mercado de seguros de salud y su cobertura de salud

## Parte A: Información general

Para ayudarle a evaluar las opciones para usted y su familia, este aviso brinda información básica sobre el nuevo Mercado y la cobertura de salud basada en el empleo que ofrece su empleador.

### ¿Qué es el Mercado de seguros de salud?

El Mercado está diseñado para ayudarle a encontrar un seguro médico que satisfaga sus necesidades y se ajuste a su presupuesto. El Mercado ofrece el lugar indicado para encontrar y comparar opciones de seguros médicos privados. También puede ser elegible para un nuevo tipo de crédito fiscal que reduce su prima mensual de inmediato.

### ¿Puedo ahorrar dinero en las primas de mi seguro médico en el Mercado?

Es posible que califique para ahorrar dinero y reducir su prima mensual, pero solo si su empleador no ofrece cobertura o si ofrece cobertura que no cumple con ciertos estándares. Los ahorros en su prima para los que es elegible dependen de los ingresos de su hogar.

### ¿La cobertura de salud del empleador afecta la elegibilidad para ahorros en primas a través del Mercado?

Sí. Si tiene una oferta de cobertura de salud de su empleador que cumple con ciertos estándares, no será elegible para un crédito fiscal a través del Mercado y es posible que desee inscribirse en el plan de salud de su empleador. Sin embargo, puede ser elegible para un crédito fiscal que reduzca su prima mensual o para una reducción en ciertos costos compartidos si su empleador no le ofrece ninguna cobertura o no le ofrece una cobertura que cumpla con ciertos estándares. Si el costo de un plan de su empleador que le cubriría a usted (y no a ningún otro miembro de su familia) supera el 9.12 % de los ingresos de su hogar para el año 2023, o si la cobertura que brinda su empleador no cumple con el estándar de “valor mínimo” establecido por la Ley de Atención Médica Asequible, usted puede ser elegible para un crédito fiscal.<sup>1</sup>

**Nota:** Si compra un plan de salud a través del Mercado en lugar de aceptar la cobertura de salud ofrecida por su empleador, entonces puede perder la contribución del empleador (si corresponde) a la cobertura ofrecida por este. Además, esta contribución del empleador, así como la contribución de su empleado a la cobertura ofrecida por el empleador, a menudo se excluyen de los ingresos a efectos del impuesto sobre la renta federal y estatal. Sus pagos de cobertura a través del Mercado se realizan después de impuestos.

### ¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre la cobertura ofrecida por su empleador, consulte la descripción resumida de su plan o comuníquese con: Servicios para Miembros de la PEBB, teléfono: 503-373-1102, correo electrónico: [pebb.benefits@odhsoha.oregon.gov](mailto:pebb.benefits@odhsoha.oregon.gov)

El Mercado puede ayudarle a evaluar sus opciones de cobertura, incluida su elegibilidad para cobertura a través del Mercado y su costo. Visite [HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov) para obtener más información, incluida una

---

<sup>1</sup> Un plan de salud patrocinado por el empleador cumple con el “estándar de valor mínimo” si la participación del plan en los costos totales de beneficios permitidos cubiertos por el plan no es inferior al 60 % de estos costos.

solicitud en línea de cobertura del seguro médico e información de contacto de un Mercado de seguros médicos en su área.

### Parte B: Información sobre la cobertura de salud ofrecida por su empleador

Esta sección contiene información sobre cualquier cobertura de salud ofrecida por su empleador. Si decide completar una solicitud de cobertura en el Mercado, se le pedirá que proporcione esta información. Esta información está numerada para corresponder a la solicitud del Mercado.

3. Nombre del empleador: PEBB	4. Número de identificación del empleador (Employer Identification Number, EIN): 93-1070707	
5. Dirección del empleador: 500 Summer St NE, Dept. 89	6. Número de teléfono del empleador: 503-373-1102	
7. Ciudad: Salem	8. Estado: OR	9. Código postal: 97301-1094
10. ¿A quién podemos contactar sobre la cobertura de salud de los empleados en este trabajo? Servicios para Miembros de la PEBB		
11. Número de teléfono (si es diferente del anterior)	12. Correo electrónico: <a href="mailto:pebb.benefits@odhsoha.oregon.gov">pebb.benefits@odhsoha.oregon.gov</a>	

A continuación, se ofrece información básica sobre la cobertura de salud que ofrece este empleador:

- Como su empleador, ofrecemos un plan de salud para:
  - Todos los empleados. Los empleados elegibles son:
  - Algunos empleados. Los empleados elegibles se definen en OAR 101-010-0005 (20)
- Con respecto a los dependientes:
  - Ofrecemos cobertura. Los dependientes elegibles se definen en OAR 101-010-011 (hijos), OAR 101-015-0026 (parejas de hecho), OAR 101-015-0005 (cónyuges)
  - No ofrecemos cobertura.
  - Si se marca esta opción, esta cobertura cumple con el estándar de valor mínimo y el costo de esta cobertura para usted debe ser asequible, según los salarios de los empleados.

\*\* Incluso si su empleador tiene la intención de que su cobertura sea asequible, aún puede ser elegible para un descuento en la prima a través del Mercado. El Mercado utilizará los ingresos de su hogar, junto con otros factores, para determinar si puede ser elegible para un descuento en la prima. Si, por ejemplo, sus salarios varían de una semana a otra (quizás es un empleado por hora o trabaja a comisión), si es nuevo empleado contratado a mitad de año o si tiene otras pérdidas de ingresos, aún puede calificar para un descuento en la prima.

Si decide buscar cobertura en el Mercado, [HealthCare.gov](http://HealthCare.gov) le guiará a través del proceso. Aquí está la información del empleador que ingresará cuando visite [HealthCare.gov](http://HealthCare.gov) para saber si puede obtener un crédito fiscal para reducir sus primas mensuales.